

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de abril de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Aeropuertos.—Obras centralizadas

Se anuncia subasta pública para la contratación de la obra de «Residencia para el personal del Sanatorio Antituberculoso para el Ejército del Aire en Navacerrada», cuyo presupuesto de ejecución, incluidos el beneficio industrial, dirección y administración, asciende a cinco millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesetas con once céntimos (5.899.981,11).

El proyecto de las obras y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la obra (entrada por la calle Romero Robledo), durante los días hábiles, de diez a una de la mañana.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado para la subasta de la obra «Residencia para el personal del Sanatorio Antituberculoso para el Ejército del Aire en Navacerrada», así como de los planos, estado de dimensiones, pliegos de condiciones legales y facultativas, los cuales acepta íntegramente, se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de..... (en letra, sin enmienda ni raspadura) pesetas, y en el plazo fijado en el pliego de condiciones técnicas, a contar de la fecha de la firma del contrato.

Acompañando al efecto los documentos que previene el citado pliego de condiciones legales.

..... de 1954.

El

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y nueve mil pesetas (89.000), deberán presentarse al Tribunal de la subasta, que se constituirá en las citadas oficinas el día 25 de mayo de 1954, a las once treinta horas de la mañana, admitiéndose proposiciones hasta las doce horas.

Los concursantes que presenten ofertas, lo harán teniendo en cuenta que en cada precio deberán estar incluidos absolutamente todos los gastos, impuestos, beneficios, etc., que la obra produzca, a excepción de los honorarios facultativos y los que determina el pliego de condiciones particulares.

El importe de estos anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario de la Junta Económica.
4.059—O.

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de Junta Facultativa núm. 13

SUBASTA

Aprobado por la Superioridad la adquisición por subasta de diverso material sanitario para la dotación de unidades de campaña y suministro a Cuerpos, se ad-

vierte que dicha subasta tendrá lugar el próximo día 25 de mayo, a las diez horas, Madrid, 24 de abril de 1954.

Pliego de condiciones técnicas que han de regir en la subasta que se propone para la adquisición de material sanitario para dotación de unidades de campaña y suministro a Cuerpos armados, según acta facultativa número trece

Primera. Por orden de la superioridad, este Parque Central procederá a la adquisición por subasta, entre el comercio nacional, del material que se relaciona a continuación, con los precios topes unitarios que se indican:

Cantidad	E F E C T O S	Precio	
		unitario	Precio total
		Máximo	
2.000	Paquetes compradas algodón y gasa 12 x 16	10,—	20.000
2.000	Paquetes comprimidos algodón hidrófilo 25 gramos	4,—	8.000
500	Paquetes comprimidos 10 vendas gasa 10 x 5	32,—	16.000
1.000	Paquetes comprimidos 10 vendas gasa 7 x 5	26,—	26.000
500	Paquetes comprimidos 4 vendas Cambric 7 x 5	20,—	10.000
500	Paquetes comprimidos 4 vendas Cambric 10 x 5	26,—	13.000
1.500	Paquetes cura individual	10,—	15.000
500	Tubos Catgut, surtidos	5,—	2.500
500	Tubos de seda estéril	4,50	2.250
100	Pinzas dobles de poner y quitar agrafes	60,—	6.000
1.000	Termómetros garantizados	12,—	12.000
1.500	Jeringas cristal cono metálico 3 c. c.	9,—	13.500
2.000	Jeringas cristal cono metálico 5 c. c.	13,—	26.000
3.000	Jeringas cristal cono metálico 10 c. c.	18,—	54.000
150	Doc. agujas hipodérmicas inox. 20/10	25,—	3.750
250	Doc. agujas endovenosas inox. 25/7	25,—	6.250
150	Doc. agujas intramusculares inox 50/8	30,—	4.500
100	Estuches metálicos para jeringas de 10 c. c.	25,—	2.500
300	Estuches metálicos para jeringas de 3 c. c.	12,50	3.750
650	Abrebocas de Heister	40,—	26.000
72	Cajas metálicas para carteras de urgencia	100,—	7.200
500	Férulas Kramer de 50 x 10	8,—	4.000
1.500	Férulas madera articulada 30 x 7 cm.	5,—	7.500
300	Frascos cristal 60 c. c., con tapón especial	4,50	1.350
100	Fonendoscopios de una campana	30,—	3.000
100	Metros goma flexible para fonendoscopio	5,—	500
500	Bloks de fichas médicas de vanguardia	9,—	4.500

IMPORTE TOTAL DE LA SUBASTA 301.050

Segunda. Como todos estos efectos están destinados para ser introducidos en el interior de compartimentos determinados en las distintas unidades sanitarias, este Parque tiene establecidos modelos de cada uno, a los cuales deberán ajustarse los materiales ofertados en calidad, formato y presentación, para lo cual están a disposición de cuantos industriales los deseen conocer y estudiar en las oficinas del Detall de este Parque todos los días laborables, de las diez a las trece horas.

Tercera. Los 500 tubos de seda estéril deberán ser entregados en la siguiente forma: 100 del número 0, 100 del número 1, 200 del número 3 y 100 del número 4. Tanto las jeringuillas de cristal como los termómetros deberán llevar grabado el epígrafe «Sanidad Militar».

Cuarta. Las casas comerciales que deseen concurrir a esta subasta deberán presentar, con la antelación mínima de quince días a la fecha en que la misma haya de celebrarse, muestras de todos los efectos que deseen ofertar, para que en dicho plazo puedan ser sometidos por la Junta Técnica de este Parque a todas las pruebas y confrontaciones que sean necesarias, debiendo tener en cuenta que se rechazarán, para ser consideradas en la subasta, las muestras que no se acomoden en todos sus extremos a los citados modelos, salvo pequeñas modificaciones que se consideren intrascendentes, como por ejemplo: color de las etiquetas de los paquetes, forros de las férulas articuladas o cualquier otro detalle que no afecte al formato y calidad de los modelos.

Quinta.—El material adjudicado en la

subasta deberá ser entregado en los almacenes de este Parque Central (paseo de las Delicias, núm. 44), dentro del plazo de ochenta días laborables, a partir de la fecha en que oficialmente se comuniquen la adjudicación definitiva aprobada por la superioridad.

No obstante lo expuesto, las casas concurrentes pueden manifestar en sus ofertas si se comprometen a una entrega más rápida, para ser tenido en cuenta por el Tribunal en caso de igualdad de proposición y como circunstancia de preferencia.

Sexta. Todo el material entregado será examinado y confrontado con las muestras recibidas, pudiendo ser rechazado por la Junta de Recepción el que no se acomode exactamente a las mismas, debiendo en dicho caso ser sustituido, a satisfacción, por la casa adjudicataria, con todos los riesgos a su costa, en un plazo máximo de treinta días más.

Las condiciones económico-legales son las mismas que figuran publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 105, de fecha 15 del corriente, páginas 1147 y siguientes del Anexo.

Madrid, 24 de abril de 1954.

1.181—O.

PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVAS BENEFICAS

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de 170 mesas para escrutador, con arreglo al pliego de condiciones que se encuen-

tra de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales, Negociado de Buzones y Material de las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, en donde puede ser consultado en los días laborables, de nueve y media a una y media de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado y con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. Esta presentación se efectuará en el Registro general del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, durante las horas laborables de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director-Gerente del Patronato, Abogado del Estado, Interventor Delegado y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo. Madrid, 26 de abril de 1954.—El Director-Gerente (ilegible).

4.034—O.

CONCURSO

El Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas ha dispuesto se celebre un concurso para el suministro de boletos de la temporada 1954-55, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Sección de Boletos de las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, en donde puede ser consultado en los días laborables, de nueve y media a una y media de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Las proposiciones para este concurso deberán presentarse durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo formularse en sobre cerrado y lacrado y con arreglo al modelo que se inserta en el pliego de condiciones por que se rige el concurso. Esta presentación se efectuará en el Registro general del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, durante las horas laborables de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las trece horas del día siguiente inmediato al que termine el plazo que se concede para la presentación de ofertas, en las Oficinas Centrales del Patronato, Alcalá, 42, Madrid, ante una Junta compuesta por el Director-Gerente del Patronato, Abogado del Estado, Interventor Delegado y el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho Organismo.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Director-Gerente (ilegible).

4.035—P.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE GRAN CANARIA

EDICTO

Don José Vela-Hidalgo y de Uribarri, Capitán de Navío del Cuerpo General de la Armada, Comandante militar de Marina de la provincia de Gran Canaria. Hago Saber: Que en virtud de orden de la superioridad, se necesita conocer los siguientes extremos respecto al buque nombrado «Victoria», hundido en el lugar de la costa de la isla de Fuerteventura, nombrado Morro Negro.

1.º Propietario actual del buque.

2.º Entidad o Compañías aseguradoras que puedan ejercer algún derecho sobre el mismo.

3.º Situación legal del expresado buque.

Lo que se hace público para que dentro del plazo de sesenta días, a contar de la fecha de publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, las personas, Entidades o Compañías aseguradoras interesadas en el mismo comparezcan en esta Comandancia de Marina para hacer valer sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Capitán de Navío, José Vela-Hidalgo.

1.581—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Fernández Ruiz.

Objeto de la industria: Carpintería mecánica.

Capital: 75.000 pesetas.

Producción: Carros agrícolas, puertas, ventanas y aperos de labranza por valor de unas 150.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.002—O.

Peticionario: «Fridesa», S. L.
Emplazamiento: Madrid (capital).
Capital: 96.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de aparatos de fotorradioscopia.

Producción anual: Piezas especiales para 20 aparatos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.004—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Emerico Foldessy Varady.

Emplazamiento: Carabanchel Bajo (Madrid).

Objeto: Carpintería y ebanistería.

Capital: Antes, 150.000 pesetas; después, 294.800 pesetas.

Producción: Antes, muebles por un valor de 1.500.000 pesetas anuales; después, muebles por un valor de 1.660.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.003—O.

BARCELONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Tejidos Formas, S. A.
Localidad del emplazamiento: Tarrasa.
Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de tejidos de algodón con la instalación de un telar automático de dos metros de ancho, sustitución de siete telares de garrote por automáticos y aplicación de jacquard a otros dos.

Producción anual después de la ampliación: Visillos, 14.600 metros; etamines, 8.000 metros; rejillas, 3.800 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco número 407.

Barcelona, 24 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.010—O.

TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A.

Objeto de la petición: Instalación línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 Kw. a la estación transformadora Miljans y seis Kw. a la estación transformadora Salvá en los términos municipales de La Granada y San Martín de Sarroca.

Materiales: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.040—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría General

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la anterior subasta anunciada para contratar las obras de pavimentación de la calle de Bravo Murillo, entre las de Anibal y la avenida del Generalísimo, cuyo presupuesto de contrata es el de 1.818.590,49 pesetas, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 24 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en en de la provincia, de los días 14 y 8 de marzo pasado, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 1954.—Juan José Fernández-Villa.

1.179—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Se pone en conocimiento de los accionistas de este Banco, tanto particulares como corporativos, que obtenida la autorización del Ministerio de Hacienda para repartir, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1953, un dividendo total de 50.416 pesetas por acción totalmente desembolsada, con el impuesto de utilidades a cargo del perceptor, y habiéndose ya abonado en el mes de julio de 1953 un dividendo a cuenta de 25 pesetas por acción, se distribuirá el dividendo complementario de 25.416 pesetas, cuyo pago se efectuará en las oficinas del Banco a partir del día 1 del próximo mes de mayo, en la forma acostumbrada.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Secretario general, Fernando García de Leóniz.

4.007-P.

BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, Madrid.

En primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, a igual hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1953, balance de cuentas de pérdidas y ganancias, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo veinticinco acciones y estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia, podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta son de aplicación, y habrá de tenerse en cuenta, lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja social, hasta el día 18 de mayo de 1954, los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren depositadas en otros Bancos, para que puedan ser extendidas y retiradas por los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

4.042—P.

SUCESORES DE TEODORO GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA

V I G O

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Policarpo Sanz, número 3, el próximo día 15 de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance y propuesta de distribución de los beneficios del año 1953.

2.º Renovación del Director o Subdirector general.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1954; y

4.º Proposiciones generales.

Caso de no reunirse número suficiente de accionistas para la celebración de esta Junta, tendrá lugar la segunda el día 17 del mismo mes a igual hora.

El Director general.

1.698—P.

CORCHO HIJOS, S. A.

SANTANDER

Esta Sociedad, cumpliendo obligaciones estatutarias y legales, y por acuerdo del Consejo de Administración, convoca a sus señores accionistas a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria, tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 16 de mayo próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del Consejo, correspondiente al ejercicio 1953.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.

4.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre mayor dotación a fondo de reserva.

5.º Ratificación del acuerdo del Consejo sobre aclaración de Estatutos.

6.º Ratificación de nombramiento por el Consejo de nuevo consejero.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de esta Junta.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Santander, 29 de abril de 1954. — El Presidente del Consejo de Administración.

4.119—P.

SOCIEDAD ANONIMA LECHERA INDUSTRIAL

(S. A. L. I.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, y seguidamente de su celebración, a la Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el Salón de Actos de la Compañía Auxiliar de la Panificación, S. A. (C. A. P. S. A.), Vía Layetana, 134, el día 15 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.º Examen y aprobación del inventario-balance, Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados.

2.º Aprobación de la gestión social y renovación estatutaria de Consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas en propiedad y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Aumento del capital social y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales.

Barcelona, abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Benedé.—S. A. L. I., el Presidente. 4.069—P.

COMPANIA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA DEL COBRE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio de la Compañía, o a la misma hora del día veintiuno de mayo, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio 1953 y de la gestión del Consejo.

2.º Designación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.041—P.

A L E I X A N D R E, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a lo prescrito en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a la Junta general de accionistas para el día 24 de mayo, a las nueve de la noche, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria social, cuenta de pérdidas y ganancias y balance correspondiente al ejercicio de 1953.

Renovación de cargos; nombramiento de censores y demás asuntos reglamentarios.

Para tener derecho de asistencia deberán depositarse las acciones en la forma que disponen los Estatutos.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Alexandre Romero.

4.039—P.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

De acuerdo con los artículos 24 y 35 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general para el día 30 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en su local social, calle Nueva, 32, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance de 31 de enero de 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para la asistencia al acto deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias al caso.

Manresa, 5 de abril de 1954.—Industrias y Almacenes Jorba, S. A., el Presidente del Consejo de Administración, G. Jorba. 3.876—P.

«MARE NOSTRUM», S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de esta Compañía, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que la reunión de la Junta general ordinaria tendrá lugar en el local social, Vía Roma, número 45, Palma de Mallorca, a las diecisiete horas del día 21 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día, 22, a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Memoria del ejercicio de 1953.
Balance-inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.
Informe de los censores de cuentas.
Gestión social en el año 1953.
Distribución de beneficios.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Propuestas presentadas por los señores accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 30 de los Estatutos sociales; y

Acta.

Se advierte a los señores accionistas que, al objeto de justificar su personalidad, deben proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente, que expedirá la Secretaría del Consejo hasta cinco días antes de la fecha en que la reunión debe celebrarse.

En dichas tarjetas podrá delegarse a otro accionista la representación en la Junta general, mediante nota puesta de puño y letra del representado, consignando el nombre y apellidos del representante, así como la fecha y firma del interesado.

Palma de Mallorca, 22 de abril de 1954.
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, N. Canals.
3.951-P.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.**JUNTA GENERAL**

Cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo próximo, a las catorce horas, en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1953 y adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a las disposiciones oficiales.

Los señores accionistas con derecho a asistir a estas Juntas depositarán sus títulos o los resguardos bancarios de los mismos en la Caja social hasta el día 13 de dicho mes, a más tardar.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.038—P.

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES «M. E. S. A. I.»

Para dar cumplimiento a los artículos 24 y 27 del Reglamento se convoca a la Junta general de la Mutualidad y de los Ramos, conforme al orden del día que a continuación se detalla, para el próximo día 17 de mayo, en el domicilio social (Montesquiza, 4, 2.º), a las siguientes horas: Ramo de Accidentes, a las once de la mañana. Ramo de Incendios, a las once treinta de la mañana. Ramo de Responsabilidad Civil, a las doce de la mañana. «M. E. S. A. I.», a las doce treinta de la mañana.

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Lectura y aprobación de la Memoria y balance. 3.º Devolución de excedentes. 4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de no reunirse suficiente número para la celebración de las respectivas Juntas, se celebrarán en segunda convocatoria media hora más tarde, de conformidad con el artículo 26.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Secretario, Miguel Blasco Roncal.—Visto bueno, el Presidente, Moisés García La Cruz.

4.036—P.

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES DE GUERNICA**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la fábrica en Guernica y Lugo el día 12 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1953, ratificación de nombramiento de un consejero y la designación de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, el balance general, inventario, cuentas del ejercicio y el informe de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia se recuerda lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos.
Guernica, 24 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Gandarias.
1.683-P.

J. A. RUEDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas del ejercicio y la gestión del Consejo correspondiente al año 1953 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.066-P.

R U S T I C A S, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá igualmente carácter de extraordinaria para el día 21 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 22, en segunda, a la misma hora, en los locales del Palacio de la Bolsa, plaza de la Lealtad, número 2, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general celebrada el día 16 de junio de 1953, en cuanto se refiere al artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1953 y gestión del Consejo.

3.º Propuesta y distribución de los beneficios en fin del ejercicio 1953.

4.º Ratificación del nombramiento de consejero hecho durante el pasado ejercicio por el Consejo.

5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1954.

6.º Aprobación de la modificación de los Estatutos para adaptarlos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas, en ratificación al acuerdo de la Junta celebrada el 16 de junio de 1953.

7.º Autorización al Consejo para disponer de las acciones en cartera contra aportaciones de fincas rústicas y bienes fijos y móviles de las mismas en ratificación del acuerdo de la Junta celebrada el 16 de junio de 1953.

Pueden asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 acciones en adelante.

La tarjeta de asistencia a la Junta podrá ser retirada contra depósito de los títulos o sus resguardos en la oficina de la Sociedad, calle Antonio Maura, número 16, hasta dos días antes de la fecha de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Presidente, Tirso Rodríguez.
4.063-P.

MATERIALES PARA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de mayo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Balance del ejercicio de 1953, gestión del Consejo y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para asistencia a la misma se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 1954.
1.667—P.

E. H. I.**«LAS CATARATAS DEL MUNDO», S. A.**

Pablo Medina, 4

ALBACETE

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se cita a Junta general ordinaria de accionistas, la cual deberá celebrarse en el domicilio de la misma el día 29 de mayo próximo, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado, así como también la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

2.º Aprobación igualmente de los actos de gestión realizados por el Consejo en el expresado periodo de tiempo.

3.º Designación de los señores censores de cuentas para el presente ejercicio.

Para el caso de que por falta de concurrencia de señores accionistas no pudiera celebrarse dicha Junta en el día señalado, se cita para celebrarla en segunda convocatoria el día 31 del expresado mes, a la misma hora.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en cualquier establecimiento bancario.

Albacete, 27 de abril de 1954.—El Presidente, Jacinto Fernández Nieto.
4.032-P.

«ELECTRICA CHINCHILLA», S. A.

Alfonso XIII, 17

HELLIN (ALBACETE)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se cita a Junta general ordinaria de accionistas, la cual deberá celebrarse en el domicilio de la misma el día 29 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio pasado, así co-

mo también la distribución de beneficios propuesta por el Consejo.

2.º Aprobación igualmente de los actos de gestión realizados por el Consejo en el expresado periodo de tiempo.

3.º Designación de los señores censores de cuentas para el presente ejercicio.

Para el caso de que por falta de concurrencia de señores accionistas no pudiera celebrarse dicha Junta en el día señalado, se cita para celebrarla en segunda convocatoria el día 31 del expresado mes, a la misma hora.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o los resguardos acreditativos de tenerlos depositados en cualquier establecimiento bancario.

Hellín, 27 de abril de 1954.—El Presidente, Juan Silvestre Miñana, 4.033-P.

EMPRESA NACIONAL DE INDUSTRIALIZACION DE RESIDUOS AGRICOLAS, S. A.
(E. N. I. R. A.)

CONCURSO DE OBRAS

Esta Empresa Nacional, para la ejecución de obras que han de llevarse a cabo en la Fábrica de Linares, abre concurso público a fin de adjudicar en forma conjunta las siguientes:

	Pesetas
Urbanización y saneamiento, por un importe de ...	6.563.555,56
Edificio de Almacén general, por un importe de ...	3.196.930,35
Edificio de Garage, por un importe de	979.593,09
Tolvas para preparación de materiales, por un importe de	215.554,13
TOTAL	10.955.633,13

Los correspondientes proyectos, pliegos de condiciones, bases del concurso y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los proponentes en la Secretaría General de la Empresa en Madrid, calle de Alcalá, número 16, sexta planta, y Arlabán, número 5, donde podrán ser examinados por los licitantes todos los días laborables, de nueve a una y media y de cuatro a seis y media hasta el día 19 del mes de mayo próximo.

El Secretario general.

4.049—P.

FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 15 de mayo, a las doce y media del mediodía, en el domicilio social, calle del General Salazar, número, 14.

Bilbao, 30 de abril de 1954.—El Consejo de Administración, 1.682—P.

EMPRESTITO DE CONVERSION DEL ESTADO AUSTRIACO

Garantizado 1934-1959

En el sorteo celebrado el día 8 de abril de 1954 en nuestras oficinas centrales, en presencia del Notario don José Luis Díez Pastor, de esta capital, para la amortización de las obligaciones, Emisión Española, que corresponden ser reembolsadas en el año 1954, conforme a las condiciones de emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

493 OBLIGACIONES DE LA SERIA A

21/ 30	2.321/ 30	3.511/ 20	4.691/700	6.681/90
471/ 80	2.331/ 40	3.521/ 30	5.041/ 50	6.741/ 50
801/ 10	2.371/ 80	4.139/ 40	5.101/ 10	7.350
1.091/100	2.451/ 60	4.151/ 60	5.721/ 30	7.381/90
1.181/ 90	2.481/ 90	4.181/ 90	5.741/ 50	7.971/80
1.451/ 60	2.531/ 40	4.331/ 40	6.081/ 90	8.561/70
1.481/ 90	2.631/ 40	4.351/ 60	6.191/200	8.641/50
1.531/ 40	2.641/ 50	4.491/500	6.321/ 30	
2.021/ 30	2.781/ 90	4.511/ 20	6.451/ 60	
2.051/ 60	3.291/300	4.531/ 40	6.501/ 10	
2.131/ 40	3.491/500	4.581/ 90	6.571/ 80	

66 OBLIGACIONES DE LA SERIE B

14	122	284	353	540	689	866	1.043	1.132
34	174	286	403	642	716	870	1.051	1.193
45	193	292	408	580	719	887	1.057	
67	232	295	444	590	765	909	1.074	
68	246	297	448	634	801	933	1.096	
71	256	312	463	648	807	934	1.098	
76	264	334	492	654	814	955	1.108	
109	274	347	514	657	851	1.039	1.109	

36 OBLIGACIONES DE LA SERIE C

17	93	173	257	305	389	453	554	598
52	94	200	281	306	397	455	556	599
64	120	232	291	335	404	484	582	619
70	138	234	300	381	412	518	584	638

7 OBLIGACIONES DE LA SERIE D

18	36	56	104	115	117	124		
----	----	----	-----	-----	-----	-----	--	--

Las obligaciones citadas dejarán de percibir intereses desde el día 1 de junio próximo, y a partir de esa misma fecha se reembolsará su importe, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales de este Banco todos los días laborables, en las horas de Caja, contra entrega de los títulos, que deben llevar unidos los cupones número 40, de vencimiento 1 de diciembre de 1954, al número 50, de vencimiento 1 de diciembre de 1959.

Si al presentarse al cobro faltare a alguna de las obligaciones mencionadas uno o varios de los citados cupones será descontado su importe al efectuar el pago del principal.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Agente financiero, Banco Español de Crédito, 4.047—P.

S. A. CASAMITJANA MENSA

JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de mayo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, paseo de San Juan, 50, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1953 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1954.

Barcelona, 24 de abril de 1954.—El Secretario, Luis M.ª Baqué, 4.021-P.

M A R D O M I N G O, S. A.

LA CORUÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las cuatro y media de la tarde del día 28 del próximo mayo, en primera convocatoria, y el día 31 de mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación, si procede,

de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1953, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 27 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Campo Mardomingo, 1.688—P.

AGRUPACION PANADERA ALCALAREÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Gutiérrez de Alba, 15, el día 17 de mayo próximo, a las ocho de la tarde, y en la cual se tratará de la aprobación del balance y Memoria del ejercicio 1953, nombramiento de censores e interventores y demás asuntos reglamentarios.

Alcalá de Guadaíra, 24 de abril de 1954. El Secretario, P. Galindo, 1.676—P.

«LA ESPAÑOLA», MUTUALIDAD DE SEGUROS SOCIALES

Sección del Seguro Voluntario de Enfermedad

Argensola, 2.—Madrid.

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1953.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Consejo-Secretario, Pío Ogea Porta, 4.025—P.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE PRODUCTOS MARGARICOS, S. A.**
(S. E. M. A. S. A.)

SEVILLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos sociales en su artículo número 23, se convoca por el presente anuncio a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 del próximo mes de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de esta Sociedad, calle San Juan Bosco, número 7, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1953.

Sevilla, 26 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Juliana Bances.

3.955—P.

UNION FORESTAL ANDALUZA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales de la Huerta de las Almenillas, camino de Ronda (Granada), el día 25 de mayo de 1954, a las siete de la tarde, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas tenedores de diez acciones como mínimo, debiendo depositarlas cinco días antes en la Caja social, o los resguardos de tenerlas depositadas en establecimiento de crédito.

En caso de que por insuficiencia del número de accionistas no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las siete de la tarde del día siguiente y en el domicilio antes indicado.

Granada, 23 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
1.669—P.

ARANA, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar el día 22 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de Rentería, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas correspondientes a 1953, gestión del Consejo y gerencia durante el mismo período y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

El Consejo de Administración.
1.670—P.

**EXPLOTACIONES FORESTALES
Y AGRICOLAS, S. A.**
(E. F. Y. A. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Marqués de Santa Cruz, 14, primero, el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas.

De no poder constituirse la Junta en primera convocatoria por no reunir la mayoría necesaria, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 22, en el mismo local e igual hora de la mañana.

Oviedo, 22 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo, Dionisio F. Nespral y Aza.

3.947—P.

GAVIOTAS, S. A.

El Consejo de Administración de Gaviotas, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 del próximo mayo, en el domicilio social, calle Códols, 16, cuarto, segunda, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1953.

2.º Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1954; y

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda en el mismo lugar y hora el día 22 del propio mayo.

Barcelona, 26 de abril de 1954.—El Consejero Delegado, Manuel Roca.
1.678—P.

**COMPANIA DE ENSANCHE, URBANIZACION Y SANEAMIENTO
DE CARTAGEA, S. A.**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el examen y aprobación de la Memoria, balance, estado de cuentas e inventario del ejercicio de 1953.

La reunión se verificará en Cartagena el día 19 de mayo próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social (Honda, números 15 y 17, primero), en primera citación, y a la misma hora del siguiente día, si no hubiere número bastante de acciones, en segunda citación.

La Memoria, balance, estado de cuentas e inventario, estarán de manifiesto en el domicilio social desde el día cinco del citado mes, para examen de los señores accionistas.

Tienen derecho de asistencia y voto en la Junta general todos los poseedores, al menos de 50 acciones, o los que no poseyendo este número se agrupen, depositando las acciones en un Banco y presentando el resguardo correspondiente de este depósito, que será inamovible hasta pasada la celebración de la Junta, o bien todos los poseedores que presenten las acciones a la Compañía, al efecto dicho.

Cartagena, 26 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, J. A. O.
1.680—P.

**FOMENTO DE INTERCAMBIOS
COMERCIALES, S. A.**

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, el día 25 de mayo próximo, a las doce de la mañana, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.067—P.

**SUMINISTRO FARO INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, de no reunirse número suficiente en la primera, para tratar de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1953.

Castellón, 24 de abril de 1954.—El Gerente, Antonio Martí.

1.679—P.

**COMPANIA ARAGONESA DE RADIO-
DIFUSION, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Debiendo coincidir el ejercicio social con el año natural, según el artículo 36 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, acaptados a la nueva regulación jurídica y comprendiendo el fijado en los anteriores de 1 de julio a 30 de junio siguiente, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de mayo del corriente año, a las once treinta horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, en el domicilio social, calle de Zurita, número 3, principal izquierda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de la mitad del ejercicio de 1953, comprendido entre 1 de julio a 31 de diciembre de dicho año.

2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios, correspondientes al expresado semestre; y

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1954.

Zaragoza, 26 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo (ilegible).
1.684—P.

**«LA ESPAÑOLA», MUTUALIDAD
DE SEGUROS SOCIALES**

Seguro Obligatorio de Enfermedad

Argensola, 2.—Madrid

Se convoca a los señores mutualistas pertenecientes a esta Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo próximo, a las once horas, en nuestro domicilio social, para examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1953.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Consejojero-Secretario, Pio Ogea Porta.

4.024—P.

FERROCARRIL DE CARRENO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos por que se rige, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 20, inmediato siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Para concurrir a dicha Junta se precisan, por lo menos, cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la Caja social, y justificar haberlas adquirido durante el ejercicio de 1953.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Consejojero-Secretario, Luis de Urquijo y Landicho, Marqués de Bolarque.

4.023—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**CONCURSO DE ENAJENACIÓN**

Esta Compañía enajena 36 aparatos surtidores, incompletos, marca «Milwaukee», de diversos tipos, inútiles para la misma.

Los aludidos aparatos se encuentran situados en su Factoría de Madrid, calle Méndez Alvaro, 80-120, donde pueden ser examinados por los interesados todos los días laborables, de nueve a doce, así como el pliego de condiciones y modelo de proposición que se halla de manifiesto en las oficinas de dicha dependencia.

Las ofertas han de ser presentadas por duplicado en la Central de CAMPESA, en Madrid, calle Torija, 9, Secretaría General, Recepción de Pliegos, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación para el «Concurso de enajenación de aparatos surtidores en Factoría de Madrid», o enviarse a la misma por correo certificado y con acuse de recibo, debiendo obrar en poder de CAMPESA antes de finalizar el plazo de admisión, que termina el día 25 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.
4.022-P.

HIJOS DE HONORIO RIESGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1952-1953.

Madrid, 18 de abril de 1954.—El Presidente.
4.014-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PLASTICOS Y METALES, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Nueva B, número 15, y, caso preciso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y la gestión del Consejo de Administración correspondiente al año social de 1953.

2.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Aprobación del acta de la reunión. Los derechos de asistencia y voto quedan regulados por los preceptos contenidos en los artículos 17 y 18 de los vigentes Estatutos.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.013-P.

COMPANIA SOPWITH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la calle de Alfonso XII, número 30, con el siguiente orden del día:

1.º Deliberación sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1953 y gestión del Consejo.

2.º Destino de los beneficios.
3.º Renovación de consejeros.
4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas pueden realizar el depósito de acciones en el domicilio social, dentro del plazo legal, para recibir las tarjetas de admisión a la Junta.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Figueroa y Alonso-Martínez.

4.048-P.

EDITORIAL SEVILLANA, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, en tercera convocatoria, con el exclusivo fin de acordar la modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

La Junta se celebrará el día 28 del próximo mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Albareda, número 17.—El Consejo de Administración.

4.050-P.

MAGISTER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de mayo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 21, en su domicilio social, Narváez, 22, hotel, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1953 y nombrar los censores para el ejercicio 1954.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Consejero Delegado, José Pérez Leñero.
4.051-P.

CINEMATOGRAFICA GESA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de mayo, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 26, en su domicilio social, San Martín, 4, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio de 1953 y nombrar los censores para el ejercicio 1954.

Madrid, 24 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.052-P.

COMPANIA NAVIERA MASKOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Alcalá, 45, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio de 1953.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Secretario, José Martín Sánchez.
4.053-P.

SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, a las once

de la mañana, en su domicilio social, Alcalá, 45, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de los beneficios del pasado ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de consejeros.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 13 de los Estatutos.

Madrid, 27 de abril de 1954.—El Secretario, José Martín Sánchez.
4.054-P.

ESTELA, S. A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 16 de mayo, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 21 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Fructuoso Muerza Garbayo.

4.055-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTOS**

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia del número 16 de Madrid en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de don Leocadio del Valle Pedrajas, representado por el Procurador don Manuel del Valle, contra don José Giménez Collado, sobre reclamación de cantidad, en providencia de este día se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, de la finca embargada en dichos autos siguiente:

Casa en Villaverde, barrio de Usera, calle de Mira Madrid, número 16; constaba de planta baja, distribuidas en tres cuartos o viviendas, una exterior y dos interiores. Actualmente se han elevado dos plantas más, quedando edificados en tres plantas 88 metros 40 decímetros cuadrados, y en una planta tetero, 42 metros 25 decímetros cuadrados, quedando la superficie restante destinada a patio o pasillo a los dos cuartos interiores. Linda: por su parte, en línea de nueve metros 62 centímetros y medio, con la calle de Mira Madrid; por la derecha, entrando, en 21 metros 80 centímetros, y por el fondo, o tetero, en línea de nueve metros 62 centímetros y medio, con la finca de don Marcelo Usera, y por la izquierda, en línea de 21,80 metros, con finca de don Carlos Mendaña. La medida superficial comprendida dentro de dichos linderos es de 209 metros 87 decímetros 50 centímetros cuadrados.

Es en el Registro de la Propiedad de Getafe la finca número 8.039.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado, General Castaños, 1.º segundo, se ha señalado el día veintinueve de mayo próximo, a las once horas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Primera.—Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de doscientas sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesetas y ochenta y cinco céntimos, en que pericialmente ha sido tasada, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que podrán hacerse proposiciones a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, con los que deberán conformarse, sin derecho a exigir ningunos otros.

Quinta.—Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.999-A. J.

En virtud de auto dictado con fecha veintinueve del corriente por el señor Juez de Primera Instancia número once de esta capital, en el expediente de jurisdicción voluntaria en negocio de comercio, promovido por don Francisco Bos Poch y don Manuel y don Francisco Bos Medina, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Asociación de Intercambio y Exportación, S. A., domiciliada en esta capital, avenida de José Antonio, número 6, la cual habrá de tener lugar con las formalidades reglamentarias y con arreglo al siguiente orden del día:

A) Composición y elección de nuevo Consejo de Administración y nombramiento de cargos.

B) Solución que se ha de dar al departamento «Antifyre»; y

C) Lectura y aprobación del acta de la Junta que se convoca.

La expresada Junta tendrá lugar en el domicilio social el día veintinueve de mayo próximo, a las cinco de su tarde, y bajo la presidencia del censor jurado de cuentas don Antonio Segurado Guerra.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.000-A. J.

LARIDA

EDICTO

En los autos sobre procedimiento judicial sumario instados por el Banco de España, S. A., contra don Pedro y Doña Teresa Pons Fite, se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez por el setenta y cinco por ciento del tipo de tasación, señalado para la primera, la finca hipotecada que se describe en edictos

publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de esta provincia y periódico local «La Mañana», de fechas 25, 10 y 5 de noviembre de 1953, páginas 3298, 688 y 3, respectivamente, en las mismas condiciones y advertencias legales que en ellos se señala, y habiéndose fijado para dicho acto e, día once de junio del año en curso, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En Lérida a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Magistrado Juez de Primera Instancia, Carmelo Quintana.—El Secretario, Benito Vicente.

4.043-A. J.

SEVILLA

EDICTO

Don José María Luque Cuenda, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres, de los de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en méritos de autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria sobre cobro de un préstamo de pesetas 125.000, intereses, gastos y costas, instados en este Juzgado a nombre del Excmo. Sr. D. Francisco Gamero Civico y de Porres, Marqués de Montesión y Conde de las Atalayas, representado por el Procurador don José Lasida Zapata, contra don José Alarcón Santa Cruz, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días hábiles; tipo, el expresamente pactado por las partes en la escritura de hipoteca, con la rebaja del veinticinco por ciento y bajo las demás condiciones que se expresaran, de la finca especialmente hipotecada, cuya descripción es como sigue:

Finca urbana.—Casa en esta capital de Sevilla, calle de los Tintes, número diecinueve actual, con una superficie de setenta metros veinte decímetros cuadrados, con media paja de agua en propiedad y servidumbre a la cloaca pública. Linda: por la derecha, entrando, con la casa número veintinueve; por la izquierda, con la casa número diecisiete, ambas de la misma calle, y por el fondo, con la muralla.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiocho de mayo próximo y hora de las once en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro, bajo las condiciones siguientes:

Sirve de tipo la suma de ciento doce mil quinientas pesetas, no admitiéndose oferta alguna inferior, debiendo depositar como fianza, previamente, una suma igual, por lo menos, al diez por ciento, sin cuyo requisito no será admitido licitador alguno, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero, y el rematante, en el plazo que oportunamente se le hará saber, deberá completar el precio de la venta, bajo apercibimiento de pérdida del depósito y con los demás perjuicios a que hubiere lugar, haciéndose, además, saber que los autos originales y certificación del Registro de la Propiedad, expedida conforme a la regla cuarta del artículo ciento treinta y un de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito de que se trata continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, siendo éstas las condiciones consignadas en la regla octava, debiendo hacerse constar en el acto de la subasta que el rematante las acepta y, caso contrario, no le será ad-

mitida oferta alguna, y para lo demás que expresamente no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de verificarse la venta, no admitiéndose al rematante reclamación alguna, inclusive la fundada en ignorancia de las condiciones que quedan establecidas.

Dado en Sevilla a veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez, José María Luque.—El Secretario, Miguel Cano.

3.997—A. J.

AREVALO

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en la sección correspondiente del juicio universal de quiebra del comerciante de esta plaza don Ezequiel Albella Rodríguez, promovido por el Procurador don Emilio García Varrá, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes intervenidos al quebrado, tanto raíces como efectos de comercio, que son los siguientes, y cuya venta se hará de todos los bienes en un solo lote:

Pesetas

- | | |
|---|------------|
| 1.—Bienes muebles ocupados, existentes en el domicilio del quebrado, valorados en | 1.975,00 |
| 2.—Una casa en Arévalo, número 15 de la plaza de José Antonio, mejor dicho plaza del Generalísimo, en la cual funcionaba el comercio, tasada en | 125.000,00 |
| 3.—Una panera en esta población, núm. 2 de la plaza del Teso, valorada en | 20.000,00 |
| 4.—Géneros o artículos del comercio, valorados en junto en | 197.458,00 |

TOTAL 344.433,00

Importan dichos bienes la cantidad de trescientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y tres pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día primero de junio próximo, a las doce, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una suma no inferior al diez por ciento del precio de tasación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

3.ª No se ha suplido la falta de títulos de propiedad, en cuanto a los inmuebles.

4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Arévalo a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, César Robledo.—El Secretario (ilegible).

4.084—A. J.

CARRION DE LOS CONDES

EDICTO

Don Ricardo de la Peña y de la Peña, Juez de Primera Instancia de Carrión de los Condes y su partido.

Por medio del presente edicto hago saber: Que con fecha 26 de diciembre último, el Procurador don Julio Herrero Antolin ha cesado en el ejercicio de su cargo ante este Juzgado solicitando la devolución de la fianza prestada.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Carrión de los Condes, 8 de marzo de 1954.—El Juez, R. de la Peña.—El Secretario, P. H. (ilegible). 4.086—A. J.